ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RODIGINAI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las dieciséis horas treinta minutos, en el local de la compañía **RODIGINAI S.A.,** ubicada en la Urb. Santa Leonor Mz. 2 Villa 7, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **RODIGINAI S.A.,** señoras: **GALICIA MEJIA ZEVALLOS**, poseedora de 21.049 acciones ordinarias y nominativas de U.S. $0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, la señora Economista **JUANA ARNAO RAMÍREZ**, poseedora de 1 acción ordinaria y nominativa de U.S. $ 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **RODIGINAI S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía tal como lo corroboro con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los puntos del orden del día: **1.-)** Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, así como la Reelección del Comisario de la Compañía para el presente periodo; **2)** Conocimiento y aprobación de los estados de situación financiera y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2016, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Las señoras accionistas designan como Presidente Ad-Hoc a la señora Abogada **KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX** y como Secretaria Ad-Hoc de la junta a la señora Abogada **OLGA TACLE RAMOS**. Cabe indicar que al ser Junta Universal no se requiere de convocatoria por prensa, pero personalmente se les indicó a los accionistas y al Comisario de la compañía para la Junta. Los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, así como el Estado de Situación Financiera y sus resultados del año 2016 han estado y

estarán a disposición de los señores accionistas tal como lo dispone la Ley. La señora Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, así como la Reelección del Comisario de la Compañía para el presente periodo; Toma la palabra la señora Gerente y procede a dar lectura a su informe, luego por secretaría se da lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016, por cuanto presentó las correspondientes excusas a su no asistencia. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad de votos resuelve: Aprobar los informes presentados por el Administrador y el Comisario de la Compañía. En relación a la Reelección del Comisario principal para el presente período, se pone a consideración de la Junta la reelección del Comisario principal, punto del orden del día que es aprobado por unanimidad de votos quedando como Comisario Principal para el presente período el señor Ingeniero José Julio Barrera Villagómez. Se procede a dar lectura del segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados de situación financiera y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2016, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. La señora Presidente procede a explicar los estados financieros de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la compañía durante este ejercicio. En relación a la distribución de los resultados se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. $ 442,090.59 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA 59/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), que queda a disposición de los señores accionistas. Lo cual es aprobado

por una unanimidad de votos. No habiendo otro punto que tratar la señora Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los comparecientes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.—f) GALICIA GUADALUPE MEJÍA ZEVALLOS, ACCIONISTA; f) ECON. JUANA ARNAO RAMIREZ, ACCIONISTA; f) ABG. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; f) ABG. OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.----------

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 31 de Marzo del 2017

ABG. OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA